Fecha de apertura:	**03 de enero de 2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**10 de enero de 2025 Hora: 5:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Así como el Núm. 20, Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente en la acción "Fortalecer las capacidades productivas y/o comerciales de las iniciativas Clúster o conglomerados empresariales, rutas competitivas o sectores priorizados del Cauca" del programa Conglomerados empresariales o Clústeres, en los cuales se ejecuta el proyecto "Cauca: Entorno favorable para el empoderamiento económico de las Mujeres Rurales", en el marco del Acuerdo celebrado con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), un órgano subsidiario de las Naciones Unidas; la Cámara de Comercio del Cauca requiere adquirir los servicios de alimentación y hospedaje, razón por la cual se hace necesario la contratación de un Operador Logístico que ofrezca estos servicios para el ciclo de capacitaciones y el evento Comunidad de Práctica en el marco del Acuerdo de Asociado celebrado entre la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, un órgano subsidiario de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas "ONU Mujeres" y la Cámara de Comercio del Cauca.		
Monto a contratar:	De acuerdo con el valor de las propuestas recibidas.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por dos (02) meses
Objeto de la contratación:	Proveer servicios logísticos integrales para los(as) participantes en las siguientes actividades: ● **Ciclo de capacitaciones:** A desarrollarse en zona rural de los municipios de Caldono, Buenos Aires, Silvia y Piendamó. ● **Evento "Comunidad de Práctica":** Para el intercambio de experiencias exitosas entre organizaciones de mujeres, institucionalidad, gremios y academia del departamento del Cauca. El evento se llevará a cabo los días 04 y 05 de febrero de 2025 en la ciudad de Popayán." En el marco del Acuerdo de Asociado celebrado entre la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres,		

<table>
<tr><td></td><td>un órgano subsidiario de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas “ONU Mujeres” y la Cámara de Comercio del Cauca</td></tr>
<tr><td>Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:</td><td>
El oferente deberá presentar a la Cámara de Comercio del Cauca una (1) propuesta técnica y económica donde relacione los servicios logísticos requeridos para el Ciclo de Capacitaciones y el evento “Comunidad de Práctica” según las siguientes especificaciones:

<u>CICLO DE CAPACITACIONES</u>

• Servicio de Alimentación: Refrigerios y almuerzos para los(as) participantes al ciclo de capacitaciones, de la siguiente forma:

Hasta cuatrocientos ochenta (480) refrigerios, de la siguiente manera:
<table>
<tr><th rowspan="2">Lugar de Entrega</th><th rowspan="2">Servicio</th><th colspan="3">Cantidad</th><th rowspan="2">Total</th></tr>
<tr><th>Taller 1</th><th>Taller 2</th><th>Taller 3</th></tr>
<tr><td>Pueblo nuevo, Usenda, Silvia</td><td>Refrigerios</td><td>23</td><td>23</td><td>23</td><td>69</td></tr>
<tr><td>Pescador, Caldono</td><td>Refrigerios</td><td>23</td><td>23</td><td>23</td><td>69</td></tr>
<tr><td>Resguardo Pueblo Nuevo, Caldono</td><td>Refrigerios</td><td>20</td><td>20</td><td>20</td><td>60</td></tr>
<tr><td>Vereda Campo Alegre, Caldono</td><td>Refrigerios</td><td>25</td><td>25</td><td>25</td><td>75</td></tr>
<tr><td>Caldono (Cabecera Municipal)</td><td>Refrigerios</td><td>22</td><td>22</td><td>22</td><td>66</td></tr>
<tr><td>Alsacia, Buenos Aires</td><td>Refrigerios</td><td>28</td><td>28</td><td>28</td><td>84</td></tr>
<tr><td>La Venta, Cajibío</td><td>Refrigerios</td><td>19</td><td>19</td><td>19</td><td>57</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>480</td></tr>
</table>
Hasta 480 almuerzos, de la siguiente manera:
<table>
<tr><th rowspan="2">Lugar de Entrega</th><th rowspan="2">Servicio Requerido</th><th colspan="3">Cantidad</th><th rowspan="2">Total</th></tr>
<tr><th>Taller 1</th><th>Taller 2</th><th>Taller 3</th></tr>
<tr><td>Pueblo nuevo, Usenda, Silvia</td><td>Almuerzos</td><td>23</td><td>23</td><td>23</td><td>69</td></tr>
<tr><td>Pescador, Caldono</td><td>Almuerzos</td><td>23</td><td>23</td><td>23</td><td>69</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Resguardo Pueblo Nuevo, Caldono	Almuerzos	20	20	20	**60**
Vereda Campo Alegre, Caldono	Almuerzos	25	25	25	**75**
Caldono (Cabecera Municipal)	Almuerzos	22	22	22	**66**
Alsacia, Buenos Aires	Almuerzos	28	28	28	**84**
La venta, Cajibío	Almuerzos	19	19	19	**57**
Total					**480**

EVENTO COMUNIDAD DE PRÁCTICA

1. Servicio de alojamiento en acomodación doble o triple:

Servicio de alojamiento en la ciudad de Popayán con desayuno incluido, hasta para quince (15) personas durante una (1) noche (el 04 de febrero de 2025) y hasta para dieciséis (16) personas durante una (1) noche (el 05 de febrero de 2025), en acomodación twin o triple.

El hotel deberá ser de al menos tres estrellas y, preferiblemente, estar ubicado en el centro de la ciudad.

2. Servicio de alimentación: Refrigerios, almuerzos y cenas para los participantes al evento "Comunidad de Práctica", de la siguiente forma:

- **Refrigerios:**

  Hasta ochenta (80) refrigerios en la jornada de la mañana y ochenta (80) refrigerios en la jornada de la tarde, los refrigerios deben ser entregados en empaques de material biodegradable (especificar en la cotización el tipo de servicio) y deberá incluir una opción vegetariana.

  Tres (3) pacas de agua manantial botella de vidrio por 500 ml.

- **Almuerzos:**

  Hasta (80) almuerzos (debe incluir una opción vegetariana), servicio comedor gourmet tipo buffet, el servicio debe incluir la mesa tipo buffet con sus respectivos samovares para el adecuado manejo y conservación de la calidad del producto, personal encargado del emplatado (se sugiere 2 personas), meseros para atención de los invitados (se sugiere 2 personas), y el menaje, el cual debe estar compuesto de plato sopa, plato base, plato bandeja, juego de cubiertos y cristal para bebida.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Los refrigerios y almuerzos tienen que ser suministrados en las instalaciones de la sede principal de la Cámara de Comercio del Cauca en la ciudad de Popayán o en el lugar que la Entidad disponga.

Para la propuesta se sugiere incluir opciones de menú que conserven el mismo valor (precio) o una sola opción.

- CENAS:

Las cenas deben ser entregadas a las 7:00 p.m. en el hotel que se disponga para el servicio de alojamiento, de la siguiente manera:

- 04 de febrero de 2025: Hasta quince (15) cenas empacadas.
- 05 de febrero de 2025: Hasta dieciséis (16) cenas empacadas.

Tener en cuenta la siguiente estructura para la presentación de la cotización para el servicio de alimentación (refrigerios, almuerzos y cenas):

<table>
<tr><th>Descripción</th><th>1. Cantidad</th><th>2. Valor Unitario</th><th>3. Valor (1x2) o Base gravable</th><th>4. IVA</th><th>5. Otro</th><th>Valor (3+4+5)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Documentación y/o requisitos solicitados:</td>
<td>
<u>Para Personas Naturales:</u>

• Copia del documento de identificación.
• RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
• Si aplica, todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada mínimo al año 2024. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente.
• Copia Registro Nacional de Turismo renovado mínimo al año 2024.
• La actividad económica consignada en el RUT y en el registro mercantil, debe estar directamente relacionada con el objeto de la contratación.
• Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables de los presentes términos de invitación.

<u>Para Personas Jurídicas</u>:

• Copia del documento de identificación del representante legal.
• RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
</td>
</tr>
</table>

	• Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada mínimo al año 2024. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. • Copia Registro Nacional de Turismo renovado mínimo al año 2024. • La actividad económica consignada en el RUT y en el registro mercantil, debe estar directamente relacionada con el objeto de la contratación. • Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables de los presentes términos de invitación. ***La propuesta debe incluir por lo menos:*** • Nombre del proveedor. • Ciudad y fecha. • Descripción de los servicios ofertados. • Valor de la propuesta y condiciones de pago. • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no de IVA). • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF. De lo contrario no podrá ser tenida en cuenta.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al siguiente correo: dirpromocion@cccauca.org.co, con plazo máximo hasta el **diez (10) de enero de 2025**, hasta las **4:00 p.m.**, indicando en el asunto: **Propuesta operador logístico "Cauca: entorno favorable para el empoderamiento económico de las mujeres rurales".**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para

	utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional dirpromocion@cccauca.org.co hasta el 09 de enero de 2025 a las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: ***Yuly Esperanza Fuentes Ordoñez***
Cargo: Promotor I
Correo electrónico: emprendimiento@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.01.03 10:05:46 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA